



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA
SINDICATO DE INDUSTRIA REGISTRO 2493
RÍO NEVA No. 16 CIUDAD DE MEXICO



CIRCULAR INFORMATIVA

PROCESO DE ELECCIONES NACIONALES 2024-2028.

A TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS TELEFONISTAS

Como es de su conocimiento, en el transcurso de este año se llevarán a cabo las **Elecciones Nacionales** para elegir a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comité Nacional de Vigilancia del **período 2024-2028**. El procedimiento estará a cargo de la **Comisión Nacional Electoral**, misma que ha sido electa en la **XLVIII Convención Nacional Ordinaria**, en los términos del Estatuto vigente; contará con el auxilio de las **Comisiones Locales Electorales**, que serán electas el próximo mes de abril en cada una de las secciones foráneas y de empresa, conforme al marco estatutario; y con el apoyo y la coordinación del Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Nacional de Vigilancia. Todo el proceso se llevará a cabo referido a las normas y los tiempos que se establecen en el capítulo XIX de nuestros estatutos, y en plena concordancia con la Ley Federal del Trabajo vigente.

En el Sindicato de Telefonistas siempre hemos estado a la vanguardia en el mundo sindical, laboral y social de nuestro país, y la unidad de los compañeros en torno al proyecto de nuestro Secretario General, Co. Francisco Hernández Juárez, y a su liderazgo que, sumado a su gran experiencia y atinada determinación en la toma de decisiones, han impulsado el trabajo de toda la base telefonista, que ha logrado trascender en el ámbito laboral de nuestro país, logrando consolidar a nuestra organización como ejemplo nacional.

A través de las diferentes etapas de nuestra vida sindical nos hemos destacado como una organización democrática y participativa, y las condiciones actuales del país, el entorno regulatorio adverso, la situación de la empresa y su separación funcional, establecen un medio en el que estas Elecciones Nacionales son fundamentales para la vida y futuro del STRM. El proceso que estamos iniciando demanda, sobre todo, de la participación responsable, con convicción, de todos los telefonistas, lo que fortalecerá nuestro proceso democrático, el cual legitima la representatividad y decisión de las mayorías. Es primordial mantener la posición de liderazgo del Sindicato como factor determinante para defender los derechos de los trabajadores e impulsar los cambios que mejoren las condiciones del mundo del trabajo.

En vista de lo anteriormente expuesto, es importante mantenernos informados cotidianamente, atentos de la agenda y las tareas del trabajo interno-sindical, como desde hoy son las Elecciones Nacionales. En este sentido, les informamos que, como primera fase de este proceso, una vez que en la XLVIII Convención Nacional Ordinaria de septiembre pasado, se recibió la solicitud de la mayoría de los compañeros de Sección Matriz, Secciones Foráneas y Secciones de Empresa, para que nuestro Secretario General participe en este proceso electoral como candidato, y, en el marco de lo estipulado por el artículo 371, fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dicha Convención Nacional Ordinaria acordó que se llevara a cabo el consenso a nivel

nacional, mismo que se efectuó durante el mes de noviembre de 2023, en el que la gran mayoría de los compañeros y compañeras telefonistas se manifestaron por medio de voto personal, libre, directo y secreto, por aceptar o no dicha participación. Como acto culminante de esta fase, y teniendo como marco la 28ª. Convención Nacional Extraordinaria, el 24 de noviembre de 2023, se realizó el escrutinio correspondiente y se informó el resultado de la votación respecto a la participación del compañero Francisco Hernández Juárez en el Proceso Electoral 2024-2028, fue favorable por una amplia mayoría, ya que obtuvo 88% de los votos a favor; 12% de votos en contra, de los miembros activos; y en el sector jubilados 84% de los votos a favor; y 16% de los votos en contra.

Asimismo, se informa que, la siguiente etapa del proceso electoral inicia el 21 de abril con la elección de las Comisiones Locales Electorales, y posteriormente, el 6 de mayo, con la integración de la Comisión Nacional Electoral en el recinto sindical. Esta Comisión regirá todo el proceso: desde la emisión de la Convocatoria a Elecciones en mayo, y el posterior registro de planillas y votaciones. Lo anterior implica un periodo -previo al proceso electoral- a partir de ahora, durante los meses de febrero, marzo y abril, para que se integre la planilla que desee participar, con los métodos y procesos que concurran a la integración de compañeros que cumplan los requisitos estatutarios para ser candidatos, y con la representatividad legítima de la base.

En este orden de ideas, y por la importancia de las tareas a realizar, es fundamental el apoyo de los Comités Ejecutivos Locales de las secciones foráneas y de empresa, y de los Delegados de la sección matriz, para llevar cabo cada uno de los trabajos que se deben desarrollar en apoyo al Proceso de Elecciones Nacionales, a partir de la elección de las Comisiones Locales Electorales y adicionalmente el respaldo a los compañeros que las integran para que cumplan plenamente con su responsabilidad. Todos los telefonistas debemos ser garantes del proceso, para que este sea completado en tiempo y forma, con base en los artículos de nuestra Ley interna.

Nuestro proceso electoral requiere de la participación de todos nuestros compañeros y compañeras, activos y jubilados, de Sección Matriz y de todas las Secciones Foráneas y de Empresa en todo el país, que garantice un resultado que consolide la unidad de la organización y el fortalecimiento de su liderazgo, vital para enfrentar las condiciones actuales y los retos de los que, con dicha fuerza y unidad, lograremos salir adelante.

F r a t e r n a l m e n t e

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2024

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES